



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 085/31OCT024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador a las once horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 085/31OCT024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, presentada por el señor _____, portador de su Documento Único de Identidad número _____, mediante la cual el cual se resuelve:

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificación de tiempo de servicio, a

RESUELVE:

1. Entregase al ciudadano _____, la documentación remitida por la Unidad Administrativa correspondiente.
2. Notifíquese al interesado, para tal efecto.

Por lo que en esta fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG// Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134